



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 17 de agosto de 2021

Número 5847-VI

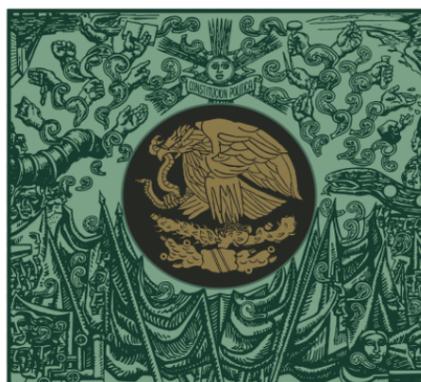
CONTENIDO

Informe final

De la Comisión de Justicia, de las actividades realizadas durante la LXIV Legislatura

Anexo VI

Martes 17 de agosto



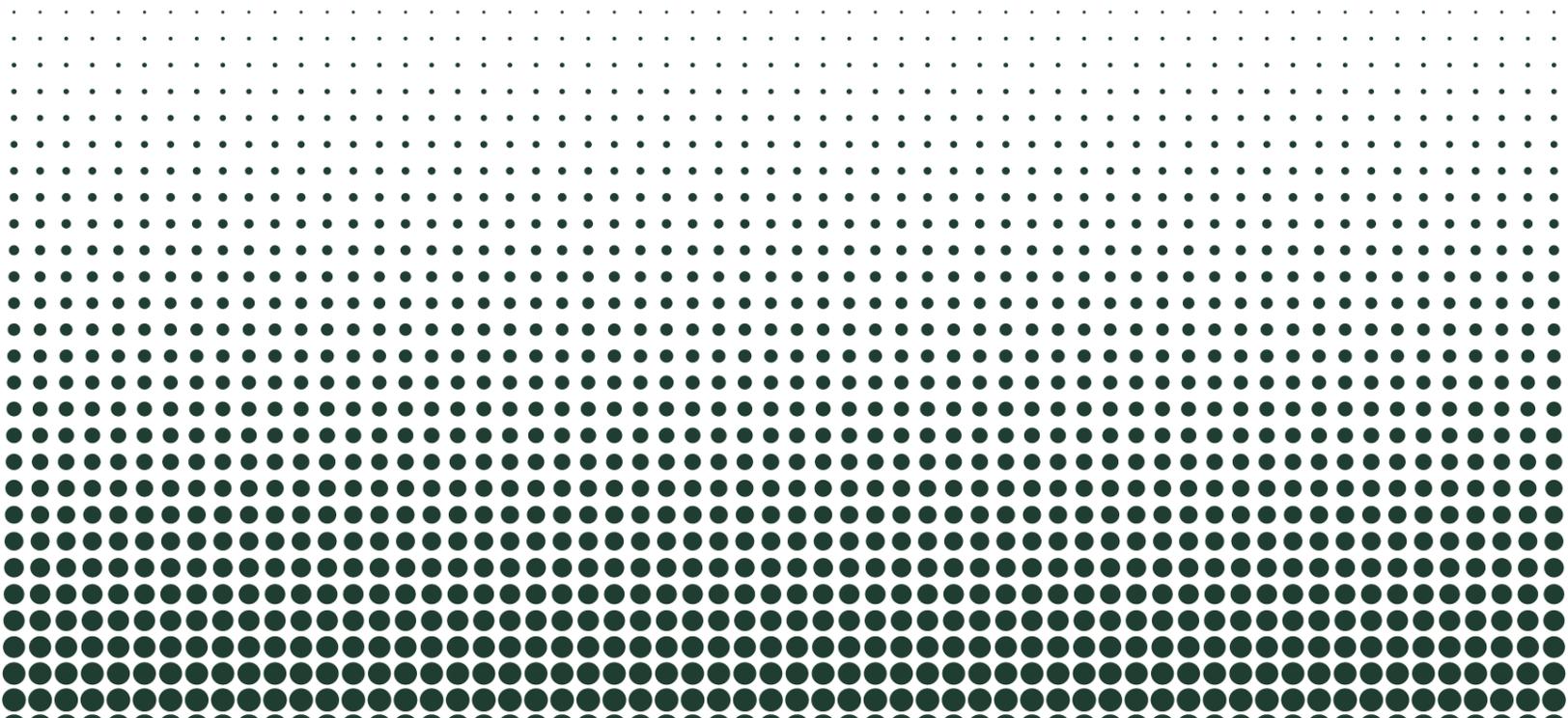
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Comisión de Justicia

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

2018-2021





A LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 166, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura, rinde al Pleno de esta Honorable Asamblea su:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE JULIO DE 2021.

I. PRESENTACIÓN

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura tuvo la encomienda de proponer al Pleno de esta Soberanía los instrumentos jurídicos que México requiere para continuar por la senda del cambio y el fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho. Su propósito principal fue preservar y fortalecer un marco normativo trascendente a los ideales, el programa político y las directrices orgánicas del Estado; pasar a consolidar estos elementos como un sistema legal innovador, pero también apegado a principios constitucionales y convencionales.

Los objetivos planteados por la Comisión de Justicia requirieron el reconocimiento de pesos y contrapesos efectivos; pero por otro lado, del establecimiento de límites y obligaciones claras de los poderes legalmente constituidos. La forma de lograrlo fue mediante la proposición de instrumentos efectivamente garantes de los derechos humanos y las libertades públicas, considerando en todo momento la importancia de proteger el interés público y la paz social.

La materia que atendió la Comisión de Justicia resulta de la más alta relevancia para el momento histórico que vive nuestro país: las funciones estatales de la procuración y la impartición de justicia son en la especie la garantía del derecho de acceso a la justicia.



Ambas funciones fueron objeto de sendas reformas durante la LXIV Legislatura, cuyos procesos legislativos recayeron en la Comisión de Justicia.

De igual forma, fueron parte del legado legislativo de esta Comisión los instrumentos legislativos propuestos para garantizar la consolidación del Sistema Penal Acusatorio; para la revisión de diversos tipos penales cuya incidencia lacera de forma incisiva a la sociedad mexicana. Así también pueden tomarse en consideración las múltiples reformas encaminadas a la protección de los derechos de las mujeres y de niñas, niños y adolescentes.

En la Comisión de Justicia participaron diputadas y diputados integrantes de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados. Es de destacarse la genuina y permanente disposición de todas y todos ellos para entablar diálogo permanente encaminado hacia la construcción de consensos. El fruto de dichos consensos fue una gran eficiencia legislativa que llevó a esta Comisión a destacar entre los órganos legislativos de la Cámara de Diputados. En cuanto a las actividades realizadas por esta Comisión se contabilizan las siguientes:

- 20 Reuniones Ordinarias
- 8 Reuniones de Comisiones Unidas
- 6 Reuniones Extraordinarias
- 27 Reuniones de Junta Directiva
- 14 Foros y ejercicios de parlamento abierto

La productividad legislativa de la Comisión permitió atender 227 asuntos legislativos, lo cual representa un cúmulo importante de temas analizados que se distribuyeron de la siguiente forma:

- 14 Minutas Proyecto de Decreto dictaminadas
- 182 Iniciativas con Proyecto de Decreto dictaminadas
- 25 Propositiones con Punto de Acuerdo dictaminadas
- 6 Opiniones emitidas

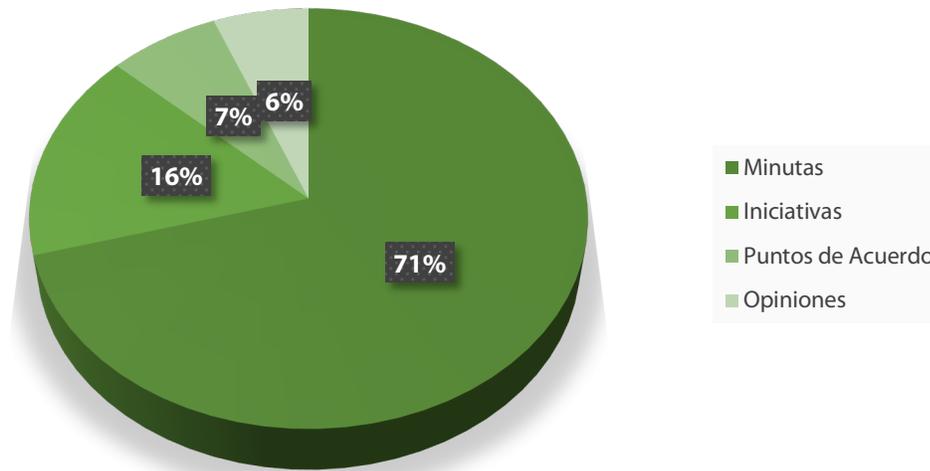


Gráfico 1. Asuntos resueltos por la Comisión de Justicia

Los asuntos atendidos por la Comisión de Justicia representaron, a su vez, una fuente importante de dictámenes analizados, discutidos y aprobados por el Pleno de esta Soberanía. Durante la LXIV Legislatura fueron aprobados 85 dictámenes propuestos por la Comisión de Justicia, lo que le valió ser la segunda comisión más productiva de la Cámara de Diputados en asuntos distribuidos de la siguiente forma:

- 11 dictámenes a Minutas Proyecto de Decreto
- 66 dictámenes a Iniciativas con Proyecto de Decreto
- 8 dictámenes a Proposiciones con Punto de Acuerdo

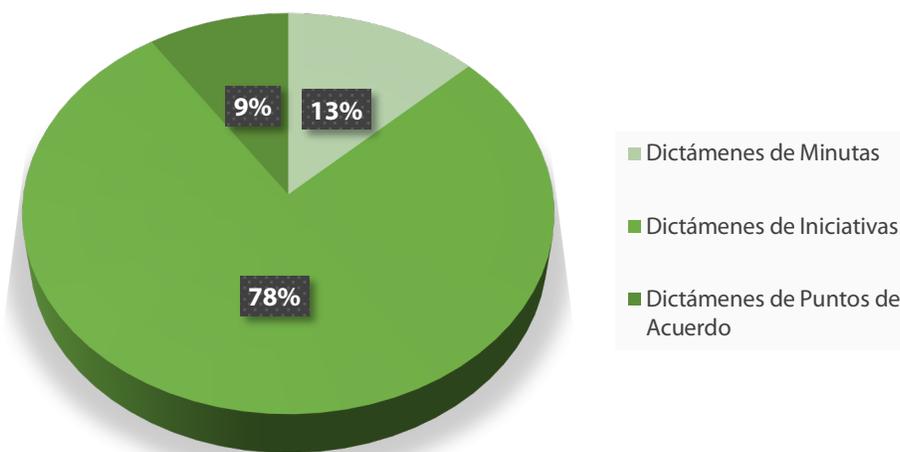
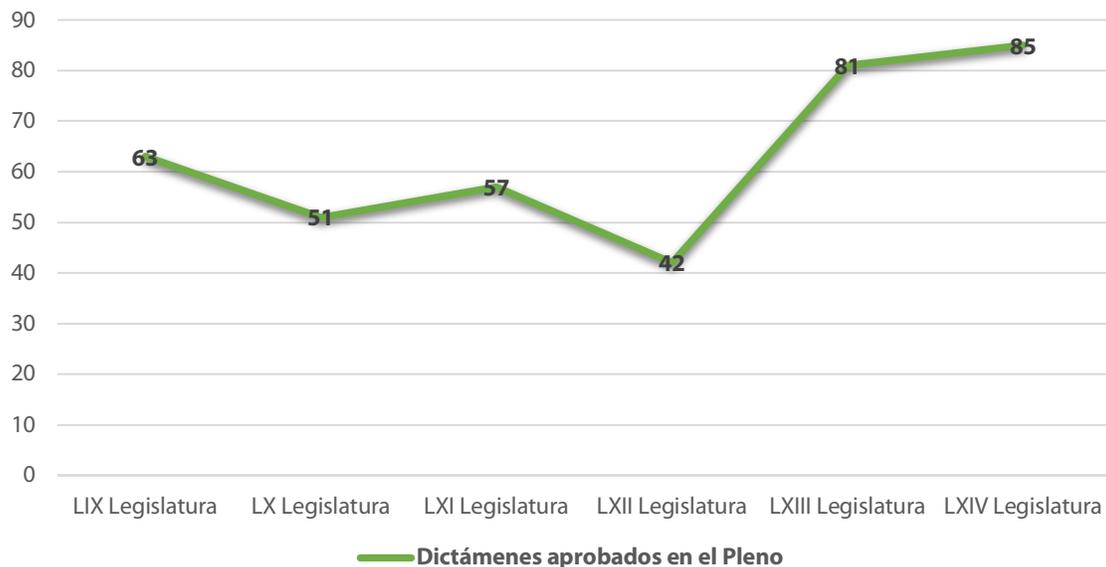


Gráfico 2. Dictámenes de la Comisión de Justicia aprobados en el Pleno



El trabajo realizado por la Comisión de Justicia durante la LXIV Legislatura es histórico. Durante este periodo se logró la aprobación en el Pleno del mayor número de dictámenes que alguna vez haya logrado esta comisión en la historia reciente de la Cámara de Diputados, como se muestra a continuación:



Los datos estadísticos expuestos dan cuenta del compromiso de las y los integrantes de la Comisión de Justicia para mejorar sustancialmente el estado de la justicia en México. Por ello, en este acto se informa a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y a la ciudadanía en general, de los trabajos realizados durante la LXIV Legislatura.

II. INTEGRACIÓN

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones ordinarias tendrán hasta treinta miembros o el número necesario para garantizar la proporción entre la integración del Pleno y la conformación de comisiones, de tal manera que los Grupos Parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas. En este tenor, a la fecha de aprobación del presente Informe, la Comisión de Justicia se integra de la siguiente forma:



	LEGISLADOR	GRUPO PARLAMENTARIO	CARGO
	Ma. del Pilar Ortega Martínez	PAN	Presidenta
	Karla Yuritzi Almazán Burgos	MORENA	Secretaria
	Rubén Cayetano García	MORENA	Secretario
	Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	MORENA	Secretaria
	David Orihuela Nava	MORENA	Secretario



	Martha Patricia Ramírez Lucero	MORENA	Secretaria
	Mariana Dunyaska García Rojas	PAN	Secretaria
	María del Rosario Guzmán Avilés	PAN	Secretaria
	Enrique Ochoa Reza (Licencia)	PRI	Secretario
	Ana Ruth García Grande	PT	Secretaria
	Jorge Alcibíades García Lara	MC	Secretario



	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	SP	Secretaria
	Gustavo Callejas Romero	MORENA	Integrante
	Armando Contreras Castillo	MORENA	Integrante
	María Elizabeth Díaz García	MORENA	Integrante
	Absalón García Ochoa	PAN	Integrante
	Marco Antonio Gómez Alcántar	PVEM	Integrante



	María Roselia Jiménez Pérez	PT	Integrante
	Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD	Integrante
	José Elías Lixa Abimerhi	PAN	Integrante
	María Teresa López Pérez	MORENA	Integrante
	Luis Enrique Martínez Ventura	PT	Integrante
	Marco Antonio Medina Pérez	MORENA	Integrante



	Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	PES	Integrante
	Ximena Puente de la Mora		Integrante
	Nancy Claudia Reséndiz Hernández	PES	Integrante
	Luis Fernando Salazar Fernández	MORENA	Integrante
	María Lucero Saldaña Pérez	PRI	Integrante
	María Luisa Veloz Silva	MORENA	Integrante



	Silvia Lorena Villavicencio Ayala	MORENA	Integrante
---	--------------------------------------	--------	------------

III. COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO DE SUS INTEGRANTES, EN EL CASO QUE CORRESPONDA.

La información correspondiente se encuentra disponible para su consulta digital en el enlace:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Justicia2/Actas>

IV. RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS CON INFORMACIÓN SOBRE LAS SUSPENDIDAS POR FALTA DE QUÓRUM, Y LOS REGISTROS DE ASISTENCIA E INASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES.

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 17 de octubre de 2018

Hora de inicio: 10:12h.

Hora de término: 11:43h.

Asistentes: Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Dip. Rubén Cayetano García. Dip. David Orihuela Nava. Dip. Lizbeth Mata Lozano. Dip. María del Rosario Guzmán Avilés. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Dip. Ana Ruth García Grande. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Dip. María Elizabeth Díaz García. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Dip. María Teresa López Pérez. Dip. Marco Antonio Medina Pérez. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala. Dip. Rubén Terán Águila. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Dip. Jorge Romero Herrera. Dip. Ximena Puente



De La Mora. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández.

Asuntos tratados:

- Instalación formal de la Comisión.

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 31 de octubre de 2018

Hora de inicio: 9:25h.

Hora de término: 10:27h.

Asistentes: Presidenta Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretaria de la Comisión. Dip. Lizbeth Mata Lozano. Secretaria de la Comisión. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretario de la Comisión. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Secretaria de la Comisión. Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña. Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina. Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De La Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Integrante de la Comisión. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Integrante de la Comisión. Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Terán Águila. Integrante de la Comisión. Dip. María Luisa Veloz Silva. Integrante de la Comisión. Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:

- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de Instalación de la Comisión del miércoles 17 de octubre de 2018.
- Lectura, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo correspondiente al Primer Año de Trabajo correspondiente al Ejercicio de la LXIV Legislatura Octubre 2018 - Agosto 2019.



- Integración de subcomisiones de trabajo.

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 20 de noviembre de 2018

Hora de inicio: 9:34h.

Hora de término: 11:00h.

Asistentes: Presidenta de la Comisión. Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretario de la Comisión. Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero. Secretaria de la Comisión. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Secretario de la Comisión. Dip. Luis Fernando Salazar Fernández. Secretaria de la Comisión. Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés. Secretaria de la Comisión. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretario de la Comisión. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Luis Enrique Martínez Ventura. Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De La Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Integrante de la Comisión. Integrante de la Comisión. Dip. Villavicencio Ayala Lorena. Dip. María Luisa Veloz Silva. Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:

- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria.
- Proyecto de dictamen por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al o a los responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.
- Por el que se exhorta al Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas para que cumpla con las medidas de reparación del daño a las víctimas del equipo de fútbol Avispones, así como a hacer públicas las medidas específicas que tome en atención al presente Punto de Acuerdo.



- Por el cual se exhorta titular de la Fiscalía del Estado de Puebla a rendir un informe pormenorizado de los avances en la investigación del secuestro y homicidio de José Andrés Larrañaga Canalizo.
- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz a rendir un informe sobre los diversos hechos de violencia en la entidad. Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a fin de que se investiguen los asesinatos ocurridos en Reynosa, Tamaulipas.
- Por el que se exhorta a los Congresos Estatales a armonizar su marco jurídico respecto a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y a los Poderes Ejecutivos Estatales a hacer públicos los avances en la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a conducirse con apego a los principios establecidos en la Ley, en aras de garantizar el Estado Democrático de Derecho.
- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 del Código Penal Federal. Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal.
- Minuta con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Capítulo Único del Título Tercero BIS y se adiciona un Capítulo 11 y un artículo 149 Quáter todos del Código Penal Federal.

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 5 de diciembre de 2018

Hora de inicio: 9:25h.

Hora de término: 11:00h.

Asistentes: Presidenta Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretaria de la Comisión. Dip. Lizbeth Mata Lozano. Secretaria de la Comisión. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretario de la Comisión. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Secretaria de



la Comisión Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña. Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina. Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De La Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Integrante de la Comisión. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Integrante de la Comisión. Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Terán Águila. Integrante de la Comisión. Dip. María Luisa Veloz Silva. Integrante de la Comisión. Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia, relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 15 de enero de 2019

Hora de inicio: 9:38h.

Hora de término: 10:21h.

Asistentes: Presidenta de la Comisión. Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretaria de la Comisión. Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés. Secretaria de la Comisión. Dip. Lizbeth Mata Lozano Secretaria de la Comisión. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretaria de la Comisión. Dip. Verónica Juárez Piña Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez Integrante de la Comisión. Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip.



Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De La Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante de la Comisión. Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:

- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior. Informes a la Comisión de comunicaciones recibidas.
- a. Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y Justicia, sobre la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal; en materia de pensión alimentaria).
- Ruta de trabajo para el desahogo de los asuntos legislativos pendientes.

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 27 de febrero de 2019

Hora de inicio: 10:00h.

Hora de término: 11:00h.

Asistentes: Presidenta de la Comisión Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión Dip. Rubén Cayetano García Secretaria de la Comisión Dip. Claudia Pérez Rodríguez. Secretaria de la Comisión Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria de la Comisión Dip. María del Rosario Guzmán Avilés Secretaria de la Comisión Dip. Lizbeth Mata Lozano Secretaria de la Comisión Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán Secretaria de la Comisión Dip. Ana Ruth García Grande Secretario de la Comisión Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar Secretaria de la Comisión Dip. Verónica Juárez Piña Secretario de la Comisión Dip. David Orihuela Nava Integrante de la Comisión Dip. Armando Contreras Castillo. Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. María Roselía Jiménez Pérez.



Integrante de la Comisión. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Luis Enrique Martínez Ventura. Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno M. Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De la Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Integrante de la Comisión. Dip. Jorge Romero Herrera. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Terán Águila. Integrante de la Comisión. Dip. María Luisa Veloz Silva. Integrante de la Comisión. Dip. Lorena Ayala Villavicencio

Asuntos tratados:

- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se deroga el párrafo segundo de la fracción 11 del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Dictamen de la Comisión de Justicia con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el fin de sancionar de manera más severa al que cometa un delito en contra de un servidor público encargado de la prevención y persecución del delito y procuración de justicia.
- Dictamen de la Comisión de Justicia con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 35 bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento interno.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y se reforma el artículo 45 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, sobre penas a padres o tutores sobre turismo sexual.



- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 3 de abril de 2019

Hora de inicio: 10:00h.

Hora de término: 14:21h.

Asistentes: Presidente de la Comisión. Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretaria de la Comisión. Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés. Secretaria de la Comisión. Dip. Lizbeth Mata Lozano. Secretaria de la Comisión. Dip. Claudia Pérez Rodríguez. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretaria de la Comisión. Dip. Verónica Juárez Piña. Secretaria de la Comisión. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Secretario de la Comisión. Dip. Juan Carlos Villareal Salazar. Integrante de la Comisión. Dip. Armando Contreras Castillo. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Terán Águila. Integrante de la Comisión. Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala. Dip. María Elizabeth Díaz García. Dip. María Teresa López Pérez Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Dip. Marco Antonio Medina Pérez Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Dip. Ximena Puente De La Mora. Dip. Nancy Claudia Resendíz Hernández.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Reunión anterior.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas



disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa que adiciona el artículo 94 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 400, fracción 1, primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo a dicha fracción del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa que reforma los artículos 187 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica la fracción V del Art. 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- Negativos: Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Justicia a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Dictamen de la Comisión de Justicia por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 215 del Código Penal Federal.



- Dictamen de la Comisión de Justicia, en sentido negativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Propositiones con Punto de Acuerdo. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales de Zacatecas y Colima, la posibilidad de impulsar la creación de órganos adscritos a los poderes judiciales de sus respectivas entidades, que tengan independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones relacionadas con la designación, adscripción, ratificación y remoción de jueces.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena enérgicamente los asesinatos de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez, ocurridos el día 21 de febrero de 2019 y se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a realizar una investigación exhaustiva, pronta y expedita para el esclarecimiento de estos homicidios.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México a revisar y, en su caso, modificar el artículo 80. del Código Penal Local.

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 27 de abril de 2019

Hora de inicio: 10:40h.

Hora de término: 14:20

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta Rubén Cayetano García Secretario David Orihuela Nava Secretario Claudia Pérez Rodríguez Secretaria Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria María del Rosario Guzmán Avilés Secretaria Mariana Rodríguez Mier y Terán Secretaria Ana Ruth García Grande Secretaria Juan Carlos Villarreal Salazar Secretario Verónica Juárez Piña Integrante. Armando Contreras Castillo. Integrante. María Elizabeth Díaz García. Integrante. Edgar Guzmán Valdéz Integrante María Roselia Jiménez. Pérez José Elías Lixa Abimerhi. Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura. Integrante. Marco Antonio Medina Pérez. Integrante. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante. Esmeralda de los Angeles Medina Integrante. Ximena Puente de la Mora. Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Integrante.



Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Reunión anterior.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de actividades de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición de matrimonio infantil.
- En sentido positivo: Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9º, 91, 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal y artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia relativo a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.
- Dictámenes en sentido negativo. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un título vigesimoséptimo, y los artículos 429, 430 y 431 del Código Penal Federal.



- Propositiones con Punto de Acuerdo. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato de Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, así mismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que atraiga el caso y se realicen las investigaciones correspondientes.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales que aún no lo han hecho, a armonizar su legislación local con las disposiciones de Ley Nacional de Ejecución Penal, en lo relativo a la emisión de la Constancia de Antecedentes Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, así como a las Fiscalías Generales de los Estados y a las Procuradurías Generales, a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, y garantizar la indagación. iv. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial Federal y a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, a resolver los procesos penales de consigna y el desbloqueo de cuentas bancarias que se instruyen contra los profesores de la sección XXII-SNTE-CNTE. v. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que haga público el alcance, mecanismos, criterios y figuras jurídicas que se contemplaron para otorgar la libertad de los considerados "presos políticos".

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 29 de mayo de 2019

Hora de inicio: 10:30h.

Hora de término: 11:45h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta Rubén Cayetano García Secretario David Orihuela Nava Secretario Adriana María Guadalupe Espinosa de los Secretaria Monteros Claudia Pérez Rodríguez Secretaria Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria Ana Ruth García Grande Secretaria Juan Carlos Villarreal Salazar Secretario Armando Contreras Castillo Integrante María Elizabeth Díaz García Integrante Luis Enrique Martínez Ventura Integrante María Teresa López Pérez



Integrante Rubén Ignacio Moreira Valdez Integrante Esmeralda de los Angeles Moreno Medina Integrante Ximena Puente de la Mora Integrante Silvia Lorena Villavicencio Ayala Integrante Jorge Romero Herrera Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Reunión anterior.
- Dictámenes en sentido positivo: Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 35, 55 y 56 del Código Civil Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 343 Bis y 343 Ter del Código Penal Federal.
- Dictámenes en sentido negativo. Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma el artículo 267 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 9 y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Opiniones de los asuntos recibidos en la Comisión. Opinión de la Comisión de Justicia del "Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024" remitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal.
- Opinión de la Comisión de Justicia del "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública" correspondiente al Primer Trimestre de 2019, remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 27 de junio de 2019



Hora de inicio: 10:45h.

Hora de término: 12:30h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta Rubén Cayetano García Secretario David Orihuela Nava Secretario Adriana María Guadalupe Espinosa de Secretaria los Monteros Claudia Pérez Rodríguez Secretaria Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria Juan Carlos Villarreal Salazar Secretario Lizbeth Mata Lozano Secretaria Mariana Rodríguez Mier y Terán Ana Ruth García Grande Verónica Juárez Piña María Elizabeth Díaz García María Roselia Jiménez Pérez José Elías Lixa Abimerhi María Teresa López Pérez Luis Enrique Martínez Ventura Rubén Ignacio Moreira Valdéz Esmeralda de los Angeles Moreno Integrante Medina Ximena Puente de la Mora Integrante Silvia Lorena Villavicencio Ayala Integrante

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octava Reunión Ordinaria; Minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que devuelve para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que adiciona un artículo 381 Quintus al Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Primero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción, publicado en el DOF el 18 de julio de 2016.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo a la Iniciativa que reforma el artículo 55 del Código Penal Federal.
- Opinión de la Comisión de Justicia de la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley del Servicio Exterior



Mexicano, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

- Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, que se remite a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, materia de castigo corporal, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Opinión de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de abandono de menores, que se remite a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 24 de julio de 2019

Hora de inicio: 17:43h.

Hora de término: 19:50h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta Rubén Cayetano García Secretario Adriana María Guadalupe Espinosa de Secretaria los Monteros Claudia Pérez Rodríguez Secretaria Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria Juan Carlos Villarreal Salazar Secretario María del Rosario Guzmán Avilés Secretaria Lizbeth Mata Lozano Secretaria. Mariana Rodríguez Mier y Terán Armando Contreras Castillo Edgar Guzmán Valdéz Marco Antonio Medica Pérez María Roselia Jiménez Pérez Nancy Claudia Reséndiz Hernández María Teresa López Pérez Luis Enrique Martínez Ventura Rubén Ignacio Moreira Valdéz Esmeralda de los Angeles Moreno Medina Ximena Puente de la Mora Silvia Lorena Villavicencio Ayala.



Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Novena Reunión Ordinaria;
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 213 Ter y un párrafo tercero al artículo 400 Bis, ambos del Código Penal Federal;
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de desvío de poder.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona un segundo párrafo a la fracción 11, del artículo 368 del Código Penal Federal. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y modifica el artículo 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 4 y 7 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción XI al artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y se modifica el texto del artículo 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Hora de inicio: 10:51h.

Hora de término: 13:08h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. David Orihuela Nava, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Martha Patricia



Ramírez Lucero, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. Verónica Juárez Piña, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. Edgar Guzmán Valdéz, Integrante. José Elías Lixa Abimerhi, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Enrique Ochoa Reza, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Ximena Puente de la Mora, Integrante. Nancy Claudia. Reséndiz Hernández, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria;
- Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:
- Dictamen de la Comisión de Justicia respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona un artículo 399 Ter al Código Penal Federal, en materia de fraude deportivo.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 381 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 27 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 y el segundo párrafo del artículo 196 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 162 del Código Penal Federal.



- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 291 y 292 del Código Penal Federal; y el artículo 10, fracción I, inciso E) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyectos de dictamen en sentido negativo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 262 del Código Penal Federal.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 y 19 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y adiciona la fracción II Ter al artículo 420 del Código Penal Federal.
- Discusión y, en su caso, aprobación, de la Opinión de la Comisión de Justicia en sentido positivo del Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Segundo Trimestre de 2019.
- Proyectos de dictamen sobre Propositiones con Punto de Acuerdo, para su discusión y votación:



- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversas Legislaturas locales y Poderes Ejecutivos de los Estados para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a que se realicen las labores de inteligencia pertinentes para detectar a los grupos de choque que pudieron infiltrarse entre las manifestantes, el pasado viernes 16 de agosto, en diversos puntos de la Ciudad de México.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que reencauce la investigación del caso Ayotzinapa, subsane las omisiones y consigne a los presuntos responsables por el delito de desaparición forzada de personas; y al Consejo de la Judicatura Federal para que a través de la Visitaduría Judicial realice una inspección exhaustiva en aquellos juzgados donde se ventilan los procesos relacionados con el caso Ayotzinapa.
- Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo.

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 30 de octubre de 2019

Hora de inicio: 10:31h.

Hora de término: 14:17h.

Asistentes: Ma del Pilar Ortega Martínez. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. Rubén Cayetano García. David Orihuela Nava, Claudia Pérez Rodríguez, Martha Patricia Ramírez Lucero, María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Dunyaska García Rojas, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grande, Juan Carlos Villarreal Salazar, Verónica Juárez Piña, Armando Contreras Castillo, María Elizabeth Díaz García, Absalón García Ochoa, Edgar Guzmán Valdéz,



Marco Antonio Gómez Alcantar, José Elías Lixa Abimerhi, María Teresa López Pérez, Luis Enrique Martínez Ventura, Marco Antonio Medina Pérez, Enrique Ochoa Reza, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ximena Puente de la Mora, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, María Luisa Veloz Silva y Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Primera Reunión Ordinaria.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga el artículo 400 del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 201, 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley Federal de Defensoría Pública.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 259 Bis y adicionan el artículo 259 Ter del Código Penal Federal.



- Predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2726 del Código Civil Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adiciona. Los artículos 8, 20 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Discusión y, en su caso, aprobación, de la Opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas, a armonizar su marco legal a fin de fortalecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados para que armonicen sus Códigos Penales en lo referente a la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 4 de diciembre de 2019

Hora de inicio: 11:34h.

Hora de término: 12:49h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario.



David Orihuela Nava, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Edgar. Guzmán Valdez, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Marco Antonio Medina Pérez, Integrante. Enrique Ochoa Reza, Integrante. Ximena Puente de la Mora, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 50 Bis y 50 Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 258 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 140 del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a publicar un informe sobre el estado procesal que guardan las investigaciones que eran realizadas por la extinta Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del



Pasado, que incluya la ubicación de la unidad administrativa que las tiene bajo su resguardo y el estado procesal que guardan las indagatorias y se actúe al respecto.

- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a difundir un informe sobre el estado en que recibieron las averiguaciones previas y carpetas de investigación sobre los homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años en la Reserva Ecológica conocida como Molino de San Roque" o "Santuario de las Garzas".
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, a investigar si existió alguna irregularidad en las medidas de protección o atención urgente en el juicio penal por violencia familiar, cuya audiencia debía celebrarse el 26 de septiembre de 2019.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a las Fiscalías y Procuradurías de cada estado, a reajustar las normatividades para la apertura de carpetas de investigación por feminicidios.

DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 11 de noviembre de 2019

Hora de inicio: 11:24h.

Hora de término: 12:14h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Marco Antonio Medina Pérez, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Rubén Terán Águila, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante



Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 209 Bis y 400 del Código Penal Federal.
- Predictamen de la Subcomisión sobre Niñas, Niños y Adolescentes de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 366 Quintus y 366 Sextus al Código Penal Federal.

DÉCIMA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 22 enero de 2020

Hora de inicio: 11:00h.

Hora de término: 11:47h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. María Elizabeth Díaz García, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Marco Antonio Gómez Alcantar, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante

Con un total de 12 integrantes presentes de la Comisión de Justicia, no se cuenta con quórum reglamentario. En consecuencia, se procede a levantar el acta correspondiente para certificar a las y los Diputados asistentes.

DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 9 de diciembre de 2020

Hora de inicio: 12:05h.

Hora de término: 13:01h.



Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. David Orihuela Nava, Secretario. Rubén Cayetano García, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. Verónica Beatriz Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Edgar Guzmán Valdéz, Integrante. Enrique Ochoa Reza, Integrante. Marco Antonio Medina Pérez, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. Ximena Puente de la Mora, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar como delito el odio racial.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 10, 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.



- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a los tribunales en Materia Civil y Administrativa, a dar celeridad y prontitud a los procesos resarcitorios y denuncias presentadas por la ASF sobre las observaciones a diversas irregularidades en el uso de los recursos públicos en la UAEMEX, en la llamada Estafa Maestra.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a través del CJF, a valorar la posibilidad de crear un Tribunal Especializado en materia Marítima.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la FGR y a los gobiernos de las entidades federativas y sus fiscalías, a implementar las acciones dirigidas a brindar la justicia que demandan las víctimas de feminicidio, así como mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres tanto en los espacios públicos como privados.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Tlaxcala, a emprender las medidas legislativas necesarias para la creación de una Fiscalía General de Justicia en dicha entidad.

DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 24 de febrero de 2021

Hora de inicio: 17:24h.

Hora de término: 19:52h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria.



David Orihuela Nava, Secretario. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria. Verónica Beatriz Juárez Piña, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. Edgar Guzmán Valdéz, Integrante Marco Antonio Medina Pérez, Integrante. Marco Antonio Gómez Alcantar, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Código Penal Federal en materia de sanción del maltrato animal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 302 del Código Civil Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; la Ley del Registro Público Vehicular, y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 10, 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a través del CJF, a valorar la posibilidad de crear un Tribunal Especializado en materia Marítima.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la FGR y a los gobiernos de las entidades federativas y sus fiscalías, a implementar las acciones dirigidas a brindar la justicia que demandan las víctimas de feminicidio, así como mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres tanto en los espacios públicos como privados.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Tlaxcala, a emprender las medidas legislativas necesarias para la creación de una Fiscalía General de Justicia en dicha entidad.

DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 19 de abril de 2021

Hora de inicio: 18:00h.

Hora de término: 19:49h.



Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Jorge Alcibíades García Lara, Secretario. David Orihuela Nava, Secretario. Rubén Cayetano García, Secretario. Enrique Ochoa Reza, Secretario. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Secretaria. Alfredo Rivas Aispuro, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. José Elías Lixa Abimerhi, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. María Lucero Saldaña Pérez, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Séptima Reunión Ordinaria.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman el artículo 308 del Código Civil Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 705 del Código Civil Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2149 del Código Civil Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 206 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 182 del Código Penal Federal y 362 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal.



- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por la delincuencia organizada.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción X del artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 24 de junio de 2021

Hora de inicio: 17:14h.

Hora de término: 17:46h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez Presidenta Jorge Alcibíades García Lara Secretario Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros Secretaria Claudia Pérez Rodríguez Secretaria David Orihuela Nava Secretario Rubén Cayetano García Secretario Martha Patricia Ramírez Lucero Secretaria Ana Ruth García Grande Secretaria María del Rosario Guzmán Avilés Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas Secretaria Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Secretaria María Elizabeth Díaz García Integrante María Luisa Veloz Silva Integrante María Lucero Saldaña Pérez Integrante Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Integrante Silvestre Reséndiz Muñoz Integrante Nancy Claudia Reséndiz Hernández Integrante Gustavo Callejas Romero Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Octava Reunión Ordinaria.
- Acta correspondiente a la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.
- Acta correspondiente a la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.
- Acta correspondiente a la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.



- Acta correspondiente a la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.
- Acta correspondiente a la Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 20 de diciembre de 2018

Hora de inicio: 13:25h.

Hora de término: 14:00h.

Asistentes: Presidente de la Comisión. Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez. Secretario de la Comisión. Dip. Rubén Cayetano García. Secretario de la Comisión. Dip. David Orihuela Nava. Secretaria de la Comisión. Dip. Claudia Pérez Rodríguez. Secretaria de la Comisión. Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero. Secretaria de la Comisión. Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés. Secretaria de la Comisión. Dip. Lizbeth Mata Lozano Secretaria de la Comisión. Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán. Secretaria de la Comisión. Dip. Ana Ruth García Grande. Secretario de la Comisión. Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar. Secretaria de la Comisión. Dip. Verónica Juárez Piña. Integrante de la Comisión. Dip. María Elizabeth Díaz García. Integrante de la Comisión. Dip. Edgar Guzmán Valdéz. Integrante de la Comisión. Dip. María Roselia Jiménez Pérez. Integrante de la Comisión. Dip. José Elías Lixa Abimerhi. Integrante de la Comisión. Dip. María Teresa López Pérez Integrante de la Comisión. Dip. Luis Enrique Martínez Ventura Integrante de la Comisión. Dip. Marco Antonio Medina Pérez Integrante de la Comisión. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez. Integrante de la Comisión. Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Integrante de la Comisión. Dip. Ximena Puente De La Mora. Integrante de la Comisión. Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández. Integrante de la Comisión. Dip. Lorena Villavicencio Ayala.

Asuntos tratados:



- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a las reuniones anteriores.
- Aprobación de subcomisiones (general).
- Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos: a) Opinión sobre el paquete económico de 2019.

SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 6 de octubre de 2020

Hora de inicio: 10:30h

Hora de término: 12:14h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria. Juan Carlos Villarreal Salazar, Secretario. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Edgar Guzmán Valdéz, Integrante. Marco Antonio Medina Pérez, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Ximena Puente de la Mora, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta que certifica a las y los asistentes a la Primera Convocatoria a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.
- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta que certifica a las y los asistentes a la Primera Convocatoria a la Segunda Reunión Extraordinaria.



- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, la Ley General de Salud y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en materia de protección de personal del Sistema Nacional de Salud.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 10 y 11 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 419 Bis del Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 7 de la Ley Federal de Defensoría Pública.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.



- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal.
- Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 215 y se adiciona el artículo 307 del Código Penal Federal.
- Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Justicia, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legislativo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 30 de octubre de 2020

Hora de inicio: 17:00h.

Hora de término: 17:25h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. Claudia Pérez Rodríguez, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. Armando Contreras Castillo, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante. Alejandro Viedma Velázquez, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- Discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Justicia respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

Fecha: 19 de abril de 2021

Hora de inicio: 17:24h.



Hora de término: 18:48h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Rubén Cayetano García, Secretario. David Orihuela Nava, Secretario. Enrique Ochoa Reza, Secretario. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Jorge Alcibíades García Lara, Secretario. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Secretaria. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. Alfredo Rivas Aispuro, Integrante. José Elías Lixa Abimerhi, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Marco Antonio Gómez Alcantar, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante. María Lucero Saldaña Pérez, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia

Fecha: 20 de abril de 2021

Hora de inicio: 19:29h.

Hora de término: 21 de abril, 17:35h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Rubén Cayetano García, Secretario. David Orihuela Nava, Secretario. Enrique Ochoa Reza, Secretario. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Ana Ruth García Grande, Secretaria. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Jorge Alcibíades García Lara, Secretario. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado,



Secretaria. Verónica Juárez Piña, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. Alfredo Rivas Aispuro, Integrante. José Elías Lixa Abimerhi, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Marco Antonio Gómez Alcantar, Integrante. María Elizabeth Díaz García, Integrante. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante. María Lucero Saldaña Pérez, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Absalón García Ochoa, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Votación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.

Sexta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia

Fecha: 22 de abril de 2021

Hora de inicio: 10:30h.

Hora de término: 12:21h.

Asistentes: Ma. del Pilar Ortega Martínez, Presidenta. Enrique Ochoa Reza, Secretario. Ana Ruth García Grande, Secretaria. Rubén Cayetano García, Secretario. María del Rosario Guzmán Avilés, Secretaria. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria. Martha Patricia Ramírez Lucero, Secretaria. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Secretario. Jorge Alcibíades García Lara, Secretario. Karla Yuritz Almazán Burgos, Secretaria. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Secretaria. Moisés Ignacio Mier Velazco, Secretario. Alfredo Rivas Aispuro, Integrante. Armando Contreras Castillo, Integrante. Arturo Roberto Hernández Tapia, Integrante. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Integrante. Gustavo Callejas Romero, Integrante. José Elías Lixa Abimerhi, Integrante. Luis Enrique Martínez Ventura, Integrante. Marco Antonio Andrade Zavala, Integrante. Marco Antonio Gómez Alcantar, Integrante. María de los Ángeles Huerta del Río, Integrante. María Lucero



Saldaña Pérez, Integrante. María Luisa Veloz Silva, Integrante. María Roselia Jiménez Pérez, Integrante. María Teresa López Pérez, Integrante. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Integrante. Silvestre Reséndiz Muñoz, Integrante. Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Integrante. Verónica Beatriz Juárez Piña, Integrante.

Asuntos tratados:

- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación; se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Procedimientos Civiles.

V. RESUMEN DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.

No se llevaron a cabo reuniones con servidores públicos.

VI. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA;

OPINIONES		
OPINIÓN	TURNO	APROBACIÓN
De la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos,	Transparencia y Anticorrupción. Opinión de Justicia. Con	19 de diciembre 2018



Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 75 y 127 y del Código Penal Federal		
De la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal.	Transparencia y Anticorrupción. Con Opinión de Justicia.	19 de diciembre 2018
De la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.	Hacienda y Crédito Público. Con Opinión de Justicia.	5 de marzo de 2019
De la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal del Trabajo; y expide la Ley General de Centros de Conciliación.	Con Opinión de Justicia; Presupuesto y Cuenta Pública; y Trabajo y Previsión Social	11 de abril de 2019
De la iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de los	Derechos de la Niñez y Adolescencia. Con Opinión de Justicia.	4 de noviembre de 2020



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.		
De la iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de centros de justicia para las mujeres.	Igualdad de Género Con Opinión de Justicia	8 de diciembre de 2020
De la iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Población, y de Víctimas	Gobernación y Población. Con Opinión de Justicia y Derechos de la Niñez y Adolescencia.	2 de diciembre de 2020.
De la iniciativa con Proyecto de Decreto Que reforma el artículo 533 y adiciona el 533 Bis a la Ley de Vías Generales de Comunicación.	Comunicaciones y Transportes Con Opinión de Justicia	15 de diciembre de 2020
Opinión de la Comisión de Justicia respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.		20 de diciembre 2018
Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.		30 de octubre de 2019
Opinión de la Comisión de Justicia respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021.		30 de octubre de 2020
Opinión de la Comisión de Justicia, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.		29 de mayo de 2019.



Opinión de la Comisión de Justicia, respecto del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondiente al primer trimestre de 2019		29 de mayo de 2019
--	--	--------------------

INFORMES	
Informe	Aprobación
Primer Informe Semestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio-	24 de abril de 2019
Segundo Informe Semestral correspondiente al Primer Año de Ejercicio	25 de septiembre de 2019
Primer Informe Semestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio-	29 de septiembre de 2020
Segundo Informe Semestral correspondiente al Segundo Año de Ejercicio	29 de septiembre de 2020
Primer Informe Semestral correspondiente al Tercer Año de Ejercicio-	29 de julio de 2021
Segundo Informe Semestral correspondiente al Tercer Año de Ejercicio	24 de junio de 2021

VII. SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO INTEGRADOS, SEÑALANDO EL OBJETO Y CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS.

A. Subcomisión de Examen Previo (Instalación el 9 de enero de 2019)

Se constituyó de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las normas internas de la Cámara de Diputados. Sus objetivos



serán los definidos por la normatividad aplicable. El 27 de noviembre de 2018, se publicó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, en la Gaceta Parlamentaria número XXII-5164.

Integrantes: Jaime Humberto Pérez Bernabe, María del Pilar Ortega Martínez, Copresidentes; Secretaría CGyP Vacante, Rubén Cayetano García, secretarios; César Agustín Hernández Pérez, Vacante (CGyP MORENA), Silvano Garay Ulloa, Marcos Aguilar Vega, Vacante (CGyP MC), Armando Contreras Castillo, Rubén Terán Águila, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña, María Elizabeth Díaz Aguilar.

Esta Subcomisión realizó las siguientes actividades de trabajo:

- El 09 de enero de 2019, se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Subcomisión de Examen Previo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número XXII 5175.
- El 05 de marzo de 2019, se llevó a cabo la 1a Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número XII 5229.
- El 24 de abril de 2019, se llevó a cabo la 2a Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número XXII 5255.
- El martes 01 de octubre de 2019, se llevó a cabo la 3a Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo, publicada en la Gaceta Parlamentaria número XXII 5372. En la que se desahogaron 86 expedientes de juicio político.
- El 07 de noviembre de 2019, se convocó a la 4a Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo, cancelada por falta de Quórum, publicada en Gaceta Parlamentaria número XXII 5400. En la que no se desahogó expediente de juicio político por no constituirse quórum.
- El lunes 11 de noviembre de 2019, se convocó a la 5a Reunión Ordinaria de la Subcomisión de Examen Previo, cancelada por no existir condiciones para celebrarla, publicada en Gaceta Parlamentaria número XXII 5406.



- El 27 de noviembre de 2019, la quinta reunión ordinaria, en la que se desahogaron 4 expedientes acumulados de juicio político declarando la procedencia del ejercicio de la acción de juicio político.
- El 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la correspondiente reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Justicia publicada en la Gaceta Parlamentaria número XXII 5412. En la que se aprobó el ejercicio de la acción de juicio político; remitiendo en dicha fecha el expediente que contiene los Juicios Políticos acumulados a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para su seguimiento procesal. Arribando la totalidad de las constancias originales del expediente para su continuación procesal, el propio 28 de noviembre de 2019.
- Durante diciembre de 2019 se desahogaron labores de seguimiento del Juicio Político aprobado el 28 de noviembre de 2019, y se reiniciaron labores de dictaminación de los expedientes de Juicio Político pendientes.
- De enero al 29 de febrero de 2020 se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 34 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la 6a Reunión Ordinaria en fecha a programar.
- Atendiéndose durante el período marzo 2019-febrero 2020, 125 expedientes de los cuales se desahogaron en su totalidad 91 expedientes competencia de esta subcomisión.

Durante el periodo marzo a agosto de 2020 se realizaron las siguientes labores:

- Se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 72 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la 6a Reunión Ordinaria en fecha a programar.



- Se dio curso a las labores propias del Archivo de Trámite de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Archivos. Salvaguardando las medidas Sanitarias dictadas en razón de la contingencia sanitaria.
- Se desahogaron 8 solicitudes de información en términos de la Ley General de Acceso a la Información Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el periodo septiembre de 2020 a febrero 2021 se realizaron las siguientes labores:

- Se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 81 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la sexta reunión ordinaria en fecha a programar.
- Se dio curso a las labores propias del archivo de trámite de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Archivos. Se salvaguardaron las medidas sanitarias dictadas en razón de la pandemia Covid19.
- Se desahogaron 6 solicitudes de información en términos de la Ley General de Acceso a la Información Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se gestionó y obtuvo una solicitud de reserva de información, otorgada por el Comité de Transparencia de esta Cámara de Diputados.
- Se atendieron las bases de datos de Portal de Transparencia obteniendo una calificación de 100%.

Durante el periodo marzo 2021 a julio 2021 se realizaron las siguientes labores:

- Se prosiguieron las labores de despacho de los expedientes en turno de Juicio Político avanzando hasta 127 expedientes que se encuentran en acondicionamiento para su trámite procesal previsto para la 6a Reunión Ordinaria en fecha a programar.



- Se dio curso a las labores propias del Archivo de Trámite de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Archivos. Salvaguardando las medidas Sanitarias dictadas en razón de la Pandemia COVID19.
- Se desahogaron 3 solicitudes de información en términos de la Ley General de Acceso a la Información Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1 Recurso de Revisión Administrativa.
- Se verificaron las solicitudes de reserva de información, otorgadas por el Comité de Transparencia de esta Cámara y la desclasificación de expedientes resueltos que obran en el archivo de esta Subcomisión de Examen Previo, en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al 1er Semestre del 2021.
- Se atendieron las bases de datos de Portal de Transparencia (SIPOT) obteniendo una calificación de 100%, dejando actualizado el segundo trimestre del ejercicio 2021.

B. Subcomisiones ordinarias de la Comisión de Justicia

En la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, efectuada el 20 de diciembre de 2018, uno de los puntos del orden del día fue el relativo a la aprobación de la creación de subcomisiones, las cuales se constituyeron con la siguiente integración:

1. Subcomisión de Atención a Víctimas

Coordinador: Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar (MC)

Integrantes:

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)

2. Subcomisión sobre caso Ayotzinapa, Desplazados y Desaparición Forzada

Coordinador: Dip. Rubén Cayetano García (MORENA)

Integrantes:



3. Subcomisión de Derecho Civil y Familiar

Coordinadora: Dip. Lizbeth Mata Lozano

Integrantes:

Dip. David Orihuela Nava (MORENA)

Dip. Ximena Puente de la Mora (PRI)

Dip. Ana Ruth García Grande (PT)

4. Subcomisión de atención a Femicidios y Violencia contra la mujer

Coordinadora: Dip. Lorena Villavicencio Ayala (MORENA)

Integrantes:

Dip. Claudia Pérez Rodríguez (MORENA)

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Dip. María Elizabeth Díaz García (MORENA)

Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)

5. Subcomisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Coordinadora: Dip. Claudia Pérez Rodríguez (MORENA)

Integrantes:

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)

Dip. David Orihuela Nava (MORENA)

Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)

6. Subcomisión del Sistema Penal Acusatorio

Coordinadora: Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

Integrantes:

Dip. Jorge Romero Herrera (PAN)

Dip. Ana Ruth García Grande (PT)

7. Subcomisión de Derecho Penal

Coordinador: Dip. Ana Ruth García Grande (PT)



Integrantes:

Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA)
Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA)
Dip. José Elías Lixa Abimerhi (PAN)

VIII. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO DE CARÁCTER NACIONAL, PRECISANDO OBJETO, DIPUTADOS Y DIPUTADAS PARTICIPANTES, TAREAS DESARROLLADAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

No se realizaron viajes oficiales.

IX. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

Los asuntos generales resueltos y atendidos por la Comisión de Justicia están disponibles para su consulta pública a través del siguiente enlace:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxiv.php?comt=31

X. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS.

- **Publicación del Estudio “Aportes para la delimitación del Tipo Penal del Delito de Femicidio en México. Escala Estatal y Nacional”.**

Promovido por la Subcomisión de atención a Femicidios y Violencia contra la mujer, se publicó el Estudio “Aportes para la delimitación del Tipo Penal del Delito de Femicidio en México. Escala Estatal y Nacional”, publicado en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. El propósito principal de este documento fue servir, como una herramienta sustantiva para la comprensión conceptual del femicidio y las implicaciones jurídicas que su diferenciación representa en la investigación y sanción del femicidio; así como ser el principal insumo para el análisis, y discusión en la generación de la necesaria y urgente legislación en materia de homologación penal en México.



La publicación está disponible en versión digital para su consulta en el siguiente enlace:

http://micrositios.diputados.gob.mx/blog-combate-al-femicidio/wp-content/uploads/sites/5/2020/04/Aportes_tipo_penal_Femicidio_UNDOC-LXIV_Legislatura.pdf.pdf

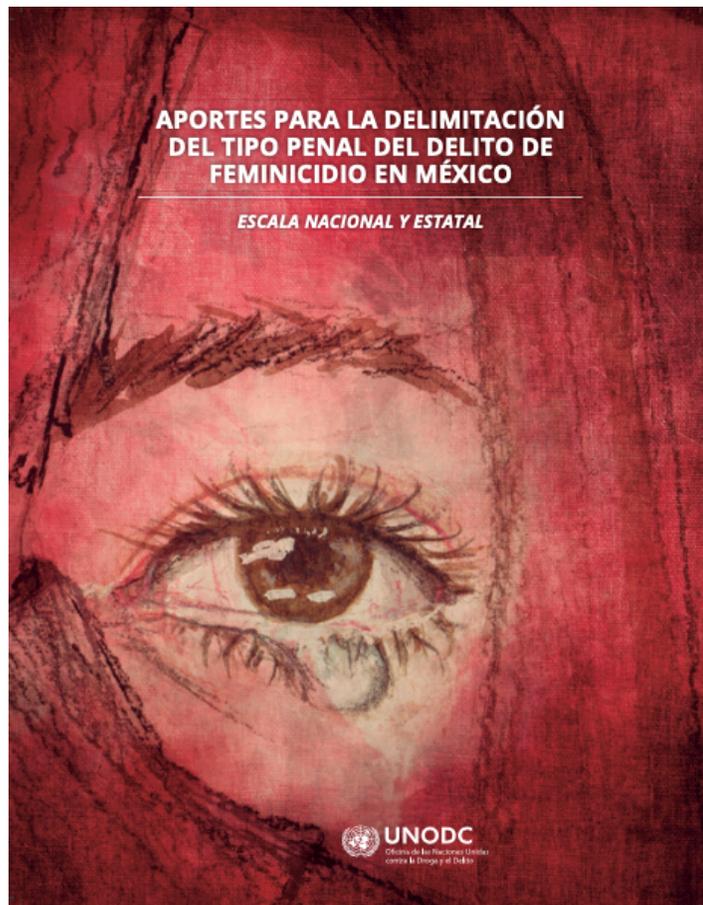


Figura 1. Portada de la publicación

XI. RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN COMO FOROS, AUDIENCIAS, CONSULTAS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

A. Parlamento Abierto para el análisis y discusión de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.



El cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018.

Conforme al principio de parlamento abierto se realizó una convocatoria pública a la sociedad civil para el análisis de la minuta por la que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

B. Mesa de Análisis en materia de desplazamiento forzado interno.

Se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2019,

Con el objetivo de enriquecer el debate parlamentario e intercambiar puntos de vista con las organizaciones de la sociedad civil involucradas, organismos especializados, instituciones y ciudadanía en general, en torno a la dictaminación de la iniciativa que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de desplazamiento forzado interno.

C. Audiencia pública Femicidios Emergencia Nacional: Impunidad Institucional.

Se llevó a cabo el día 11 de marzo de 2019.

El objeto es escuchar a familiares de víctimas de femicidio y a las autoridades involucradas. Es fundamental, porque es un reclamo de justicia, en virtud de que este delito aumentó de manera exponencial en el país.

D. Taller sobre Extinción de Dominio.

El cual se llevó a cabo el día 16 de julio de 2019,

La viabilidad de establecer que la acción de extinción de dominio se ejerza a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo sobre los bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

A. Foro “Armonización Legislativa de la Prisión Preventiva Oficiosa”

Realizado el día 23 de septiembre de 2019.

La presidenta de la Comisión de Justicia, diputada María del Pilar Ortega Martínez, explicó que el plazo para tener la legislación secundaria derivada de la reforma al artículo 19 Constitucional sobre la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, ya está vencido.

Detalló que el Congreso de la Unión tendrá que revisar la evolución de estas nuevas medidas de prisión preventiva oficiosa y reflexionar en torno a la manera en que las normas se van a plasmar en la legislación secundaria; es decir, cuáles son los ajustes que tendrá en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La diputada Mariana Rodríguez Mier Y Terán, puntualizó que no únicamente va en contra de los tratados internacionales de los que México es parte, sino que ya hay una solicitud expresa de las Naciones Unidas de omitirla de nuestra legislación. El tema no es aumentar o no el catálogo de delitos, sino la manera en que lo estamos enfrentando.

Óscar Langlet González, coordinador de asesores del fiscal General de la República, indicó que para la institución la prisión preventiva oficiosa representa un elemento de vital importancia en la impartición de justicia, como medida cautelar excepcional de la privación de la libertad sujeta a proceso penal.

Explicó que se identificaron los acuerdos reparatorios en aquellos delitos que las propias leyes lo permiten como un elemento fundamental del sistema penal acusatorio. Uno de los requisitos establecidos para celebrarlos es la no privación de la libertad, aclaró.

Jorge Alberto Lara Rivera, licenciado en Derecho y Relaciones Internacionales de la UNAM y ex diputado federal en la LVIII legislatura, sostuvo que el presente año es el que registra mayor incidencia delictiva en la historia reciente del país y durante el tiempo en que se ha documentado el tema, con dos millones de delitos.



Planteó la necesidad de despresurizar los acuerdos preparatorios para enriquecer las iniciativas por dictaminarse, con el objetivo de racionalizar y justificar los tipos penales y sus modalidades. Estimó oportuno armonizar la dictaminación de una eventual propuesta e incluir otros delitos que ameritarían la prisión preventiva oficiosa y las leyes secundarias a la reforma constitucional del artículo 19, a través del precepto 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

B. “Parlamento Abierto sobre la Minuta de Defraudación Fiscal”.

Realizado el día 11 y 14 de octubre de 2019.

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), dijo que es un tema que genera muchas opiniones, por los alcances y conductas que pretende sancionar, como la proporcionalidad de la medida y su posible confrontación con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Precisó que el dictamen será analizado de manera conjunta con la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Se privilegiará la discusión, argumentación y, sobre todo, la apertura para que sea la sociedad civil, empresarios, colegios de contadores, abogados y todos los interesados en el contenido de la minuta quienes retroalimenten con sus opiniones.

Explicó que en este documento se prevén disposiciones en materia de combate a empresas factureras fantasma que se consideran amenaza a la seguridad nacional, cuya actividad ilícita amerita prisión preventiva por ser catalogada dentro de los delitos de delincuencia organizada y la comisión de actos en contra del fisco federal, contrabando, defraudación fiscal y su equiparable.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Óscar González Yáñez (PT), dijo que es necesario diferenciar a los contribuyentes buenos de los malos para hacer una sociedad más justa e igualitaria, en donde los impuestos nos ayuden a sacar a millones de mexicanos de la pobreza.

El diputado Rubén Cayetano García (Morena) aseguró que están a favor del parlamento abierto, no sólo por cumplir un requisito formal, sino con el fin de luchar en contra del autoritarismo, el avallamiento y las malas prácticas que denostan la actividad legislativa.



Negó que haya terrorismo fiscal. Lo que queremos, aclaró, es obtener más recursos y transparencia.

C. Foro “Parlamento Abierto: Ley de Amnistía”

Realizados los días 14 y 23 de octubre de 2019.

Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, afirmó que la iniciativa del Ejecutivo sobre la Ley de Amnistía tiene un efecto loable, pero acotado, y que su aplicación en algunos escenarios podría considerarse revictimizante.

Añadió que también coinciden con el documento sobre su preocupación por los efectos de la estancia en prisión de personas privadas de su libertad como consecuencia de su condición de marginación, es decir que la expedición de la Ley de Amnistía es un paso positivo para subsanar las deficiencias en múltiples casos ante el Sistema de Justicia.

El presidente del Colegio Mexicano de Abogados Humanistas, Jorge Alberto Lara Rivera, resaltó que se debe generar una amplia reflexión, porque se incluyen delitos que tienen un impacto eminente en la justicia del fuero común, como es el caso del aborto y el robo simple sin violencia.

Indicó que considerando el contexto de impunidad e inseguridad se tendría que reflexionar si es el mejor mensaje y conocer la opinión de los gobernadores. Lo más lamentable de la ley, dijo, es que ignora los mecanismos del Sistema Penal Acusatorio, al no poner en el centro a la víctima.

Jorge Hernández Tinajero, especialista en política de drogas, mencionó que la Ley de Amnistía requiere incluir una buena parte de las infracciones o actos considerados delictivos en términos de droga, muchos no son violentos, como las personas que transportan drogas, ya sea por necesidad u obligadas, y en donde las mujeres tienen amplia mayoría. Además, debe contemplar que muchos ilícitos son de mercado y no existen terceras víctimas.



D. Foro Virtual “El combate al feminicidio a 8 años de su incorporación en el sistema de justicia: experiencias y desafíos.”

Celebrado los días 15 y 22 de abril de 2020.

En el foro virtual “El combate al feminicidio a 8 años de su incorporación en el Sistema de Justicia: experiencias y desafíos”, diputadas, funcionarias, especialistas y académicos destacaron la importancia de homologar el tipo penal de este delito, porque las agresiones contra las mujeres tienen una tendencia al alza, y urgieron darle mayor protección a quienes son víctimas de agresiones.

TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

A. Parlamento Abierto, sobre la Minuta de armonización legislativa en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.

Se llevó a cabo el día 5 de octubre de 2020, de forma digital por las redes sociales de la Cámara de Diputados.

La presidenta de la Comisión recordó que el 12 de abril de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que reformó el artículo 19 de la Constitución, en esta materia.

Explicó que como resultado surgieron dos efectos jurídicos: la incorporación de nuevas hipótesis delictivas susceptibles de la aplicación de la medida cautelar y la obligación legislativa de realizar modificaciones para llevar a cabo la armonización de las nuevas hipótesis en la legislación secundaria.

Sin embargo, dijo, dos sucesos modificaron el curso original del proceso legislativo relacionado con la armonización. Por un lado, se revolió el criterio de que la reforma constitucional no podría tener aplicación en tanto no se armonice el contenido del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y las leyes respectivas, porque los Ministerios Públicos no podrán obtener la imposición de la medida cautelar en tanto no se perfeccione la entrada en vigor de la norma.



Y el segundo, que el pasado 29 de julio de 2020 el Senado del República aprobó el dictamen que tiene como propósito, también, cumplir con esta armonización legislativa a la que está obligado el Congreso de la Unión.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, expresó que el impacto de la minuta en la incidencia delictiva es difícil de estimar, pero “el que tendrá en la violación de los derechos humanos, podemos señalar que habrá muchas personas privadas de su libertad sin ningún fundamento y únicamente porque así lo determinan las leyes, y sin ninguna valoración respecto a su culpabilidad”.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, calificó como una falacia y mentira querer incluir más delitos o conductas al catálogo, así como pensar que de esa manera se está dando a las y los mexicanos una respuesta puntual para tener mejores índices de seguridad.

La diputada Ana Ruth García Grande, del PT, dijo que este parlamento abrirá las fronteras del pensamiento para tener mayor elemento de juicio para emitir una determinación.

Octavio Amezcua Noriega, integrante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, dijo que la prisión preventiva oficiosa es una reforma claramente violatoria de estos preceptos.

Aseguró que viola el derecho a la libertad personal, la independencia judicial y transgrede y vulnera varias cuestiones de funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio.

Pablo Héctor González Villalobos, presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua, aseguró que la prisión preventiva oficiosa viola derechos humanos, porque nadie puede ser privado de la libertad sin juicio previo y sentencia dictada por un juez, por lo que genera inseguridad en los ciudadanos e ineficacia en las instituciones de seguridad pública.

Estefanía Vela Barba, directora ejecutiva de Intersecta, aseguró que la reforma no cumple con sus propósitos, porque se vende como algo necesario para reducir la violencia e impunidad, pero no ha disminuido ni garantiza la justicia para las víctimas. Enfatizó que



esta medida afecta desproporcionalmente a las mujeres; hay un abuso histórico de esta herramienta que encarcela antes de investigar.

Alejandro Ponce de León, fundador de la Institución Renace A.B.P, adelantó que las organizaciones de la sociedad civil impugnarán esta reforma, debido a que entre las medidas que se plantean está la de equiparar el uso de armas de juguete con violencia para que sean incluidas en la prisión preventiva oficiosa.

La especialista Susana Camacho Maciel indicó que el sistema de justicia no está dando resultados. Considera que esa no es la salida; pues desde el punto de vista legislativo se debería estar preocupado por ayudar a las instituciones de seguridad y justicia a mejorar la situación, que es en cuanto a la regulación de la investigación.

B. Foro de Parlamento Abierto “Hacia la tipificación como delito de la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento”

El cual se llevó a cabo el viernes 16 de octubre de 2020, por medio de las redes sociales de la Cámara de Diputados.

La Presidenta de la Comisión mencionó que el análisis de las iniciativas enfocadas a sancionar la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento requiere incorporar la perspectiva de género como parte de su metodología, a fin de garantizar la seguridad de las niñas y mujeres, porque son las más vulneradas.

Subrayó que un estudio de Amnistía Internacional de 2019 demostró que es más probable que se acose a una mujer con amenazas directas o indirectas dirigidas a uno o más aspectos de su identidad, como el hostigamiento y transgresión de la privacidad, al compartir imágenes sexuales o íntimas sin su consentimiento.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, de MORENA, quien es promotora de una de las iniciativas, destacó que es necesario legislar a favor de la protección de los datos íntimos de los usuarios, especialmente de las mujeres.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Alan Jesús Falomir Sáenz, proponente de la una de las iniciativas, explicó que cada vez es más común que los niños utilicen el Internet y



sus contenidos. Sin embargo, si se hace incorrectamente, pueden ser blanco de acoso o delitos sexuales. Ante esto, propuso cinco años de prisión a quien obtenga de un menor de edad contenido pornográfico.

La diputada Verónica Juárez Piña, del PRD, estimó necesario actualizar la Comisión de Prácticas Digitales, ya que la violencia contra las mujeres se ha trasladado al mundo virtual; las más vulnerables son quienes tienen entre 18 y 30 años de edad y el 40 por ciento de los delitos lo comenten personas conocidas de las víctimas y nueve millones de mujeres en México han enfrentado ciberacoso.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, afirmó que las aportaciones de esta reunión serán de mucha utilidad. Resaltó que la reparación del daño es fundamental porque este tipo de hechos han llevado al suicidio de las víctimas, que requieren atención psicológica y acompañamiento hasta que sean dueñas de su proyecto de vida.

La primera mesa titulada “Técnica jurídica del tipo penal”, consideraron indispensable una estrategia de Estado sobre los temas de violencia contra la mujer, diseñar un tipo penal que no propicie interpretaciones para evadir la sanción o castigar a inocentes y que no genere una política criminal desproporcionada que pueda incluso llegar a actos de extorsión masiva y presiones.

En la segunda mesa, en la que se analizaron “las técnicas de investigación y medidas precautorias”, especialistas en ciberseguridad y redes sociales, expresaron que las reformas deben contemplar la capacitación de los funcionarios encargados de atender el ciberacoso y que promuevan la denuncia, porque en la actualidad el 96 por ciento de las víctimas no lo hace.

Además, plantearon que debe existir corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, a fin de no revictimizar a las personas a la hora de comprobar el ilícito, crear mecanismos de resguardo de la evidencia e impulsar la prevención, particularmente en la niñez y adolescencia.

Durante el tercer panel, representantes de la sociedad civil coincidieron en que es importante abordar la violencia de género en Internet y salvaguardar los derechos humanos de las víctimas, sobre todo, de niñas, niños y adolescentes.



Expusieron la importancia de tomar modelos de legislación en la materia, como los que se aplican en Estados Unidos, prevenir con enfoque educativo, esclarecer los términos íntimo o erótico y nombrarlo contenido sexual privado, capacitar a las autoridades correspondientes y robustecer a la policía cibernética.

También consideraron que esta reforma no debe generar una política criminal desproporcionada, toda vez que el bien jurídico que se busca proteger no es la libertad y seguridad sexual, sino la privacidad de este tipo de información.

C. Foro “¿Hacia dónde va la “Reforma con y para el Poder Judicial?”

Que se llevó a cabo los días jueves, 29 de octubre y viernes, 30 de octubre por medio de las redes sociales de la Cámara de Diputados

La diputada Presidenta comentó que frente a una demanda insatisfecha de acceso a la justicia existen diferentes vías que han tomado mucha fuerza y son las que darán respuesta a los desafíos que enfrenta el Poder Judicial para fortalecerlo y que responda a la ciudadanía.

Consideró que este es un ejercicio indispensable de análisis del funcionamiento de las instituciones para identificar lo que funciona y lo que se puede mejorar, en el caso específico del Poder Judicial; “lo más importante es consolidar el Estado democrático de derecho, preservar la independencia del Poder Judicial y garantizar al acceso universal a la justicia a los mexicanos”.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, destacó que se requiere un enfoque transformador de la justicia que permita recuperar la confianza de la ciudadanía y sentar las bases para un futuro mejor, en el que todas las personas tengan acceso a una justicia incluyente, imparcial y moderna.

Señaló que un gran problema estructural en el sistema de justicia es el nepotismo que existe en el Poder Judicial, por lo que desde el Gobierno de la Cuarta Transformación se impulsa el mérito y el esfuerzo, así como el profesionalismo y ética de los jueces, pero sobre todo su independencia.



La diputada Verónica Juárez Piña, expresó que el tema es importante para la ciudadanía y pugnó porque el Poder Judicial sea cercano a la gente y realice sus funciones con certeza y autonomía, y que el Estado implemente los mecanismos para proteger la integridad y la vida de quienes imparten justicia.

Externó su preocupación sobre la relación del ciudadano con la justicia del país y cómo impactan en las reformas que se han aprobado en el Congreso de la Unión en el quehacer cotidiano de jueces y juezas y demás impartidores de justicia; se debe atender la legalidad y abatir la impunidad.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez reconoció el esfuerzo que se hace para lograr estas reformas, y afirmó que una Cuarta Transformación debe pasar, sí o sí, por el Poder Judicial.

La comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información, Blanca Lilia Ibarra, señaló que con el foro se enriquecerá el debate en torno a las fortalezas y retos del Poder Judicial de la Federación. Pues señaló que se está en una situación que ha puesto a prueba el desempeño de las instituciones; la Cámara es un ejemplo de fortaleza antes situaciones inéditas.

Dijo que los tribunales federales se han adaptado a tiempos de crisis mediante procesos de innovación para desempeñar su importante papel en la protección del derecho humano de acceso a la justicia.

En la mesa “El interés excepcional y los amparos directos en revisión: ¿oportunidad o desacierto?” Se planteó que la reforma debe tomar en cuenta a los justiciables para brindarles seguridad y certeza jurídica. Otra aportación sostuvo que la pandemia evidenció la necesidad de modernizar al Poder Judicial para estar a la altura de los retos actuales.

En la mesa “Fortalecimiento de la carrera judicial”. Se revisaron la regulación del ingreso, permanencia y promoción por desempeño en la carrera judicial y se reconoció la necesidad de reglamentarla desde el nivel operativo. Consideraron que su



fortalecimiento debe hacerse por la vía legislativa, no mediante acuerdos internos o prácticas que a cabo el Poder Judicial.

En la mesa “¿Conviene reformar facultades del Consejo de la Judicatura?” Se planteó la importancia de proteger los derechos humanos, y contar con tribunales especializados en la materia. Además, facultar al Consejo de la Judicatura a establecer tribunales ad hoc generaría un problema de convencionalidad; y que la propuesta de desaparecer la facultad de SCJN para revisar los acuerdos generales del Consejo de la Judicatura Federal sería regresiva.

En la mesa “Sustitución de Tribunales Unitarios de Circuito”. Se analizó que la justificación para modificar la estructura del Poder Judicial es muy problemática y que la iniciativa no establece que los plenos regionales conozcan las contradicciones en el conjunto de circuitos. No hay evidencia que sustente que cambiar los tribunales unitarios a colegiados de apelación tenga viabilidad.

También se afirmó que la justicia digital no funciona de manera adecuada frente al reto que hay, por lo que si se busca una reflexión profunda sobre las necesidades del Poder Judicial se debe escuchar a los usuarios.

En la última mesa del foro “Paridad de género en el Poder Judicial: retos y propuestas”. Se aseveró que de nada sirve una paridad que determine la participación al 50 por ciento, si no se les reconoce a las mujeres y hay violencia hacia ellas. Se Planteó plasmar en la ley la integración paritaria en todos los órganos colegiados, que al menos haya una mujer porque en aras de erradicar roles y estereotipos de género se han provocado terribles injusticias contra ellas.

Asimismo, que las medidas para incluir la paridad de género son tibias, débiles, poco sensitivas y están pensadas como principio rector, pero no tienen la fuerza jurídica para que este principio se convierta en realidad.

En los altos niveles del Poder Judicial no se ven muchas mujeres, ni en presidencias de Tribunales Superiores de Justicia.

D. Audiencias Públicas sobre la Minuta en materia de Regulación del Cannabis.



El cual se llevó a cabo los días viernes 4 de diciembre y sábado 5 de diciembre.

La diputada Ma. Pilar Ortega Martínez, presidenta de la Comisión de Justicia, dijo que se tiene que escuchar a los diversos sectores involucrados en la materia, saber los puntos de preocupación y lo que consideran acertado. Pues señaló que es importante dar seguimiento a cada una de las opiniones y hacer un análisis puntual a la minuta, a fin de realizar cambios que respondan a diversas preocupaciones.

Invitó a colaborar entre las diversas fuerzas políticas con el objetivo de generar un mejor producto legislativo frente a la demanda ciudadana y, sobre todo, ante diversas aristas que entraña esta reforma, en materia de derechos humanos y con un énfasis de salud pública.

La diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo que la SCJN solicitó al Poder Legislativo modificar la legislación para eliminar esas partes declaradas inconstitucionales y sustituirlas por aquellas que respetaran los derechos de las personas que promovieron esta acción.

Estimó que han pasado meses, desde el inicio de esta Legislatura, y no se ha tenido la ocasión de cumplir cabalmente la sentencia de la Corte, pero la determinación de la Cámara de Senadores, fue no sólo limitarse a corregir la Ley de Salud, sino discutir y aprobar una ley que abordara en forma integral la regulación del cannabis.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ignacio Mier Velazco, consideró que la discusión que hoy se emprende debe llevar a cristalizar una legislación modelo que recoja los objetivos que permita el libre desarrollo de la personalidad, a fin de que pueda tomar sus propias decisiones al libre consumo o no de los diversos productos del cannabis. Estimó que es necesario introducir cambios a la minuta, y de ser el caso, devolverla a la colegisladora.

Detalló que algunas áreas de oportunidad de la minuta son: perfeccionar las normas relativas a permisos y licencias de producción para autoconsumo y también para fines de comercialización; libertad personal para que el autoconsumo y estricta regulación para el mercado; justicia social; mayor equidad en la distribución de los beneficios económicos



de esta actividad; que la despenalización tenga una base sólida y una legislación armónica y concatenada con las otras leyes, entre otras.

Se pronunció porque termine la larga y perniciosa etapa de prohibicionismo en esta materia para que quienes decidan hacer uso del cannabis, no tengan que acudir a mercados ilegales para obtenerla. Que de esa forma se legalice la cadena completa de producción, distribución y venta del cannabis, pero mediante la regulación que evite estrictamente el narcomenudeo, el narcotráfico y la delincuencia organizada.

La diputada, Verónica Juárez Piña, destacó que desde hace años se ha exigido la discusión de la despenalización del cannabis como parte de una política de seguridad, que no criminalice al consumidor y que promueva el consumo responsable.

La diputada Frinné Azuara Yarzabal comentó que para abordar esta minuta es indispensable escuchar todas las voces expertas de la sociedad civil, Instituciones y la academia, con el fin de construir acuerdos y saber el impacto que tendrá esta iniciativa en la Ley General de Salud y el Código Penal.

Consideró que se cumple con una de las demandas más solicitadas al Congreso: reflexionar el uso recreativo, médico y social del cannabis. “Los temas son muy amplios; será una sesión enriquecedora”.

La presidenta de la Comisión de Salud, diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), expresó que las participaciones en las audiencias públicas ayudarán a contar con mayores y mejores elementos de análisis de la minuta, la cual regula la cannabis y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en la materia.

Indicó que la construcción de consensos entorno al cannabis, no sólo debe darse entre las fuerzas política de esta Cámara, sino también debe incorporar a quienes conocen del tema, desde las diferentes visiones; es decir desde lo agrícola hasta la industria, pasando por el uso lúdico y la libertad de las personas.

Por la Comisión de Derechos Humanos, su presidente, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (Morena), señaló que la regulación del cannabis es un tema controvertido para la



sociedad; por ello, la importancia de discutirlo, ya que lo que se pretende es regularlo y adecuarlo al marco constitucional.

E. Parlamento Abierto virtual “Análisis de la minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política relativos al Poder Judicial de la Federación”

Que se llevó a cabo el día 7 de diciembre de 2020.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales precisó que la minuta representa una reforma profunda a la organización del Poder Judicial de la Federación. Según el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el problema de la impunidad en México es funcional y estructural, por lo que es necesario tomar medidas urgentes. Además, el Índice Global de Impunidad 2020 advierte que existe la necesidad de mejorar las capacidades de la impartición de justicia del país.

Asimismo, señaló que, combatir la corrupción, el nepotismo y el acoso, dotando al Consejo de la Judicatura de mayores facultades para tomar medidas cautelares y acciones contra integrantes del Poder Judicial que desvirtúen sus funciones; impulsar la carrera judicial, a través de una Escuela de Formación; contar con la Defensoría Pública, y garantizar la paridad de género.

Por otro lado, la diputada María del Pilar Ortega Martínez presidenta de la Comisión de Justicia, señaló que se vive un Estado de impunidad, y una demanda unánime de nuestro tiempo es la exigencia de justicia; frente a tal demanda, insatisfecha, existen diversas vías propuestas, como son las posibilidades del Gobierno donde impera la voluntad de una sola persona y, otra, le apuesta por el fortalecimiento de las instituciones y las leyes.

Mencionó que el caso específico del Poder Judicial es una tarea que requiere un análisis profundo, basado en la evidencia y con miras a un proyecto de largo alcance, porque la última vez que se realizó una reforma de Estado en aras del fortalecimiento del mismo fue en la década de los noventas.

Afirmó que el dictamen ayudará a resolver situaciones urgentes que se deben atender, como el nepotismo y la corrupción, así como armonizar el marco normativo del Poder



Judicial de la Federación, conforme al principio de paridad de género; sin embargo, queda pendiente el tema de la justicia local y los mecanismos de designación de las y los ministros de la Corte.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, consideró importante la participación de los especialistas sobre la minuta, ya que es una reforma necesaria para el Poder Judicial.

La diputada Ana Ruth García Grande llamó a analizar el proceso de designación de los ministros, a fin de que sea democrático y termine con el nepotismo y corrupción, así como las atribuciones de quienes presiden el Poder Judicial y la Judicatura para que realmente actúen como contrapeso.

El diputado Rubén Cayetano García expuso que, la reforma debería llevar hasta la Constitución el tema del nepotismo y todos los lastres que tienen los tribunales y de quienes imparten la justicia en México, además de considerar a la inamovilidad, ya que generó comodidad, nepotismo, poder absoluto y ha generado que jueces promuevan a sus familiares.

El magistrado Alejandro Sergio González Bernabé, consejero de la Judicatura Federal, señaló que la minuta es el siguiente peldaño para el fortalecimiento de la institución, bajo los principios de eficiencia y deja de lado la figura clásica del juez constitucional, colocándolo en su actual papel de agente activo dentro de la consolidación del Estado de derecho como personaje atento a los cambios y fenómenos sociales.

Ante ello, consideró vital limitar los casos que realmente conlleven a un pronunciamiento, por lo que la impugnación debe ser vista como una vía de protección de los derechos que se complementará con la jurisprudencia y que la decisión emitida por el Corte no sea discrecional ni arbitraria, pues tendrá que realizar un acuerdo exponiendo los motivos de su fallo.

Fabiana Estrada Tena, coordinadora de asesores de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló que la propuesta es de trascendental importancia, porque su aprobación puede tener un enorme impacto en el sistema jurídico y contribuir a una mejora de la vida pública en nuestro país.



La coordinadora del Programa de Transparencia de Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa, Laurence Pantin, consideró necesario incorporar la obligación del concurso de oposición para el personal de los juzgados y tribunales, aunque aseguró que la reforma tiene medidas incompletas para combatir la corrupción y el nepotismo.

Miguel Carbonell Sánchez del IJ de la UNAM indicó que esta reforma va en la dirección correcta, pues contribuye al desarrollo constitucional; no obstante, planteó la necesidad de modificar el nombramiento de ministros y aprobar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, ya que el 66 por ciento de todos los procesos judiciales son en esta área.

Francisca María Pou Giménez profesora del ITAM, sugirió modificar las reglas de disciplina hacia jueces y magistrados que no aplican jurisprudencia, porque atenta contra su independencia, así como cambiar la parte donde dice que la Corte podrá emitir recursos en amparo directo, cuando haya interés excepcional en materia constitucional de derechos humanos y el sistema contenga un lenguaje simplificado.

El Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú del IJ de la UNAM dijo que es importante que haya mejores sentencias, ya que no se puede pasar al sistema de jurisprudencia con esos precedentes porque son largas y confusas; a la ciudadanía hay que darle mejores sentencias por parte de los jueces.

F. Audiencias Públicas sobre la Ley de la Fiscalía General de la República.

Que se llevó a cabo los días 12, 13 y 14 de abril de 2021.

Con el propósito de conocer los distintos puntos de vista y opiniones de expertos y diversos sectores de la sociedad, la Comisión de Justicia dio inicio de manera virtual a las Audiencias Públicas sobre la Minuta de la Ley de la Fiscalía General de la República.

La presidenta de la Comisión de Justicia, diputada María del Pilar Ortega Martínez, destacó que la tarea medular de procurar justicia es hoy la principal demanda que reclama la sociedad en un momento difícil para nuestro país, en un ambiente de violencia donde hay



un 98 por ciento de impunidad. “Es fundamental este ejercicio, desde la voz de la sociedad, para revisar de forma objetiva la minuta”.

Puntualizó que este documento da la posibilidad de normar las bases que orientarán la discusión y hacer el mejor esfuerzo para que esta legislación avance dentro de los parámetros de un Estado constitucional, democrático y de derecho, respetando los principios fundamentales del Sistema Penal Acusatorio, y generando una fortaleza institucional para el órgano de procuración de justicia

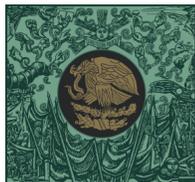
La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI) consideró que las audiencias públicas traerán consigo reflexiones importantes para fortalecer el sistema de justicia, a fin de permitir a las víctimas del delito un adecuado acceso a ella y que los delincuentes sean efectivamente castigados.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena) señaló que se tiene un sistema de justicia muy deficiente y expresó su preocupación por esta nueva ley de la Fiscalía General de la República cuando ya se hizo un esfuerzo al inicio de esta Legislatura para fortalecerla.

XII. MOVIMIENTOS DE PERSONAL, SEÑALANDO SU CAUSA.

Los movimientos de personal realizados durante la LXIV Legislatura se realizaron con fundamento en el artículo 150, fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los Lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Humanos.

Nombre	E.S.	Inicio	Término	Movimiento
Molina López Carlos Eduardo	Enlace Técnico	01/07/2019	31/08/2021	Reingreso a honorarios
Fernández Mejía Karina	Enlace Parlamentario A	01/04/2020	31/08/2021	Reingreso a honorarios
Armenta Rodríguez Florentino Jorge Isaac	Enlace Parlamentario A	01/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios
Hugo Alejandro Arroyo Castillo	Enlace Parlamentario A	09/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios



Blackmore Smer Elizabeth	Enlace Parlamentario A	01/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios
Covarrubias Dulcey Raúl Francisco	Enlace Parlamentario A	01/01/2020	15/04/2021	Baja por necesidades del servicio
Montaño Navarro Telma Artemisa	Enlace Parlamentario A	16/04/2021	31/08/2021	Reingreso a Honorarios
Fonseca Ramírez Óscar Adrián	Enlace Parlamentario A	01/10/2018	31/01/2021	Baja por necesidades del servicio
Gil Jiménez Miguel Ángel	Enlace Parlamentario A	01/02/2021	31/08/2021	Reingreso a Honorarios
Franco Nieto Emmanuel	Enlace Parlamentario A	01/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios
García Cruz Rafael Armando	Enlace Parlamentario A	09/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios
Jiménez Pita Xóchitl	Enlace Parlamentario A	16/10/2018	31/08/2021	Reingreso a Honorarios
Pérez Cuatecontzi Omar	Enlace Parlamentario A	01/06/2020	31/01/2021	Baja por necesidades del servicio
Hernández Cote Adriana Jael	Enlace Parlamentario A	16/06/2021	31/08/2021	Reingreso a Honorarios
Santos Rojo Mariela	Enlace Parlamentario A	01/05/2019	31/03/2021	Reingreso a Honorarios
Ambrocio Felipe Mariela Janeth	Enlace Parlamentario A	16/04/2021	31/08/2021	Alta a Honorarios
González Lira Gabriel	Enlace Parlamentario A	08/03/2021	31/08/2021	Alta a Honorarios
Picazo González Daniel	Asistente Parlamentario	01/09/2019	31/08/2021	Alta a Honorarios
Meza Vázquez Manuel	Asistente Parlamentario	09/10/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios
Carrasco Rojas Gerardo	Asistente Parlamentario	01/09/2019	31/08/2021	Alta a Honorarios



Rojas Morales Juan Carlos	Asistente Parlamentario	16/10/2020	31/08/2021	Alta a Honorarios
Villagomez Castillo Tania	Apoyo Técnico y de Servicios	01/12/2018	31/08/2021	Alta a Honorarios

XIII. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA ASIGNACIÓN, CUSTODIA Y CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS, ESPACIOS FÍSICOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN GENERAL DE TODOS LOS RECURSOS MATERIALES QUE LES PROVEA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

A la Comisión de Justicia se le asignaron oficinas en el Edificio D, 4o piso y al momento de la rendición de este informe se cuenta con todo el mobiliario y equipo que le fue asignado como consta en inventario levantado por la dirección de Recursos Materiales. Cabe señalar que a la Comisión no se le asignó ningún vehículo.

XIV. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Justicia, posteriores a su instalación y previos a la emisión de este informe, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado. Por lo anterior, se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, durante el periodo que va del 18 de octubre de 2018 al 31 de julio de 2021.

XV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EMITIDAS EN LA PNT

Con fundamento en el artículo 19, fracción IX, inciso d) del Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados y los artículos 129 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Comisión dio cumplimiento al 100% con las



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Justicia

Informe Final de Actividades 2018-2021

obligaciones en materia de Transparencia y durante sus trabajos se rigió bajo el principio de máxima publicidad y privilegiando el derecho de acceso a la información.

Este informe final será la base para la integración de los documentos que se requieran administrativamente durante el proceso de entrega-recepción en la conclusión de la Legislatura y una copia se integrará al expediente relativo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de julio de 2021.



Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesion:20

29 de julio de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia

Diputado

Posicion

Firma



Ma. del Pilar Ortega Martínez

A favor

4F2405E76141D83CC18C46747D117
83DB7451AB76E69DA10B9DD52606B
E99C6CEFD917F239286156CA64D52
BD8188E8D2279B315947E5127AC04
58E39A0DE1DA



Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García

A favor

3A2412D93989AEDF6441D942BF969
D852A24FEFF6F27073B7E4B7356044
943AB55B161BD199585513F4CF364
BB223661318F0A30278FADBD9388A
3B55132973D



Ana Ruth García Grande

A favor

A50F61FD5CB58B0728D6F24216143
EDFE87744C5A6F79945CA2CEDF17
ACD4A0421A2F36D4A90C2F7134A9E
F2D36C4735103BD93507ED3AB6B02
2B3F62F634899



Claudia Pérez Rodríguez

A favor

8BD7C2DB8E9998B77810B7E9E76B1
49E979CC2445FE715554D7A60E00C
D596C797DCDF0D5D292AE475B3CE
4CC7D084E325F39297758EFC716F8
B3DEC98AD9F46



David Orihuela Nava

A favor

087011D15F72B5FF3BD1D93B7EAA9
8043C649C486D0CEF69477D548A8B
AE61AA1F982CD327521CF102DD809
9999ADFC9DC55A53C41BA51237A71
5CBD5D77B8E7



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Justicia

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesion:20

29 de julio de 2021

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



María Del Rosario Guzmán Avilés

A favor

72AA92BFA88C24251B97EC3DDB1B
92E79452EB1ABD4A159132E17DA38
D417F97AE1F79CBEEE1F4F7854012
242B1B63E4202664052700CAEAFFD
94BFF655D0D11



Mariana Dunyaska García Rojas

A favor

220C391996CB7570135EDB92EC170
8913D863B7323A4AFFD1C24A946E2
641BF8D3DBF8BF8E6FB2853BE5016
74B29A8E527817527C925148E67266
62C7E95FB8E



Martha Patricia Ramírez Lucero

A favor

56FE00AB728836851224BEC4B7734F
A4384191F7FC79B1FA2900BF491AF
22B5C9D8F98A7B10923EA529DC53F
8F53D76A93AB08062D2042A8E1497
FD225D6A550



Absalón García Ochoa

Ausentes

8A26403565A9361F1FC281243F1980
84253984E1AC340DD6CFDD45D2E8
9B3BE0C4CF4532B3E64FB27E415FD
1A241E13A4FF0C812EE5ED12BA105
8A40774E7A4D



Armando Contreras Castillo

Ausentes

D95E47D957502F728DFD7A43CF31D
7ADC5F2251F97F22E7DCC33E49DB
09064FE59F39A8E229701474DE9318
5AD5904D5BCA5501AE97C1DA6CAE
098F492A8AED9



Enrique Ochoa Reza

Ausentes

756EA377F20E8B73E987A6E157A2B
1EB516A11C7B6E52224A376F9995E
C2A9EAB277C851617D47CE689FC2F
A3F6135F2B02B1697E83C3E44DB27
DE20036BD7A8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Justicia

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesion:20

29 de julio de 2021

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Esmeralda de los Angeles Moreno Medina

Ausentes

6C8EB99DFF992EDE92BB06A2EFCC
41FC2772D249FC230078EF6788F899
EB4C6EF97EC9000977040D79CAC16
82EEB784A5E984FB921FB5E55AEAD
92FE1F38D92F



Gustavo Callejas Romero

Ausentes

C0FB6D114B1B91C7B4A718761769F
D56DBFB5B849A0A1502E6233C47F2
5FFEFBAEDBE7742F8DC234F3784B
F6D75A9DFFE1C76E0A901103F8595
497ACAE7651DF



Jorge Alcibíades García Lara

A favor

AF38C7E8BD91A413ABC21A4C154B
45B870A8EFA2C9B5D384E8D9CD12
48CD841ADF840EF00D83D35E56328
4B582E45EDF7A33C09F2AC21294C7
2C1342D2514579



José Elías Lixa Abimerhi

Ausentes

C71E6B316785FC6DC890D349F4A68
8973D0DE299745FAA64981C153D87
B33B6FA79E056E26F7CF1E04478D5
5A473BA8933584B05B8A78BEE96AA
765D65FDC22B



Karla Yuritzi Almazán Burgos

Ausentes

0CD63CBA85829466F14C2C0F0C854
0BB3202C13BB733742988A047BE767
59DDF7CEE6EA0EB9EEBDB726427D
D78AD7CF0138F98FC5B5E4E3BB3C
A2C2E6405683D



Luis Enrique Martínez Ventura

Ausentes

B046583E53F4A309E51FDBD5BB792
27DD4345D1A05A519DAB22FA8AC8
BD5D8EC7FF0FF6477FBD809D875E
22D7E412643911074F58B4729744CA
F93430AF77FBF

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesion:20

29 de julio de 2021

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Luis Fernando Salazar Fernández

Ausentes

B3847868A2E8A975393DE623D0A42
B594226D33DFE3F11213EC966A9C4
0FA05B8F478D97939EF45CEB0EF99
0B60AF3646375012087D32E2179C45
D2DF75158D0



Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado

Ausentes

BBC26AF1A9AB39BBF4B113E1F0F6
FA162A88C24EEDF04F368EACE1C4
CC375143085085008B0605A9D19A41
DFE66877DF035A56C8E0094992C89
8324CC651FB35



Marco Antonio Gómez Alcantar

Ausentes

48EBE4230754F73062F74E033F8FC4
9A9EFB7B81BBC0BB99FA7FE88BB1
07D0D34EC0BE1C9E3FC374F192E08
5B7A4610B215FB828BCB2F03A2DD
D540D6F5750F9



Marco Antonio Medina Pérez

A favor

36499A0A1E1D14CDDDD4CCB849374
167A328703B9D69603A038DBFB1269
8CF889E5C6A0D0E30DB0AAE47BDF
D8548776BEF5E6D9DBA83467CA3C
DD467E6E7BF884



María Elizabeth Diaz García

Ausentes

B25B4055675A830EB18B71CFDCDF3
AD4DEE584EE981220BB83F05CA834
F43F1215AB90F3186A581135B491B2
00F4F6EAA38DED00008BAEAE1154F
D803EF404AA



María Lucero Saldaña Pérez

A favor

15479F208E0D5EEC6A59AAACB74E
24B7E7E10E584D0A974C7FAC6E45D
728B3D1FA8406A30D27605B1FA05C
5C80C179807FCFC5777BC05D9DFA
E73A70F66FDD48



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Justicia

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesion:20

29 de julio de 2021

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



María Luisa Veloz Silva

A favor

7D65466547608C2B2C440B0FCB099
B02C6E03B07D5EC6A7A1D32563B61
2FAEA9A764BF1474A1291C5D5D4D9
E19525F8AA3825E764A271B1234CE
847CA405A658



María Roselia Jiménez Pérez

A favor

DEB46633400879B6CBF355CD76AF8
201FF70F8E676271880EB6F09075FE
EC3BC03ACA2956041DEA2EAC046E
9CC92111B1B1A0AA728C0365BA51D
83A2123FD644



María Teresa López Pérez

A favor

6CD8D07F6DBB1ECBE0E8BF9F2937
55C1A9FB399679926F608ED5F899F5
9BBBCCFCE73C9581E2E7D6BFF3F7
04F1E346F36C302382B79AD305678D
96B4DA079D33



Nancy Claudia Reséndiz Hernández

A favor

A7FE8E8B9EF586DEDEF97C2FB561
6B4D3FBC6197634D7B8987D616D31
475460DC1388187152289382FBC5F5
F598F2C10913AAD24C71C4DEF727F
FB29DAABF924



Rubén Cayetano García

A favor

94E3D9DFE8D6F7CDBBE5086A7BBB
1FBB44457B909A1DE740FE7D8F02C
0E802FF23E7890379FF8A5E8C4AEA
0DBC99A2D5C42D0BA3888D9D1F57
9B720F2DFB016C



Silvestre Resendez Muñoz

Ausentes

30EC5A6A072841C3EAA4484D55113
AE523E2534D4C3AE88466115CCDD
9EC8428A21BC4BC983DF2819232A4
0C0A92B29808D2CCE1D347B9C3973
F2DDB7E26EFB0



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Justicia

Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia
LXIV
Ordinario

Número de sesión:20

29 de julio de 2021

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de la Comisión de Justicia en la LXIV Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Silvia Lorena Villavicencio Ayala

A favor

E1150441442C66A861F4AB99C0FA0
81E3C2051A1D23892FF6A06386478A
35479C096A0FD32524F049B7917099
164D9F6E36E98A71B567608A3DE68
5CA0E80330



Verónica Beatriz Juárez Piña

A favor

83617A93A18962EB10032384FA3A8D
F818E0A6B55F383DFAC8A3DD2D28
CDFE4D3C30DBA68BC4BF4038DFC
AFB9A580EEC8C39AA1FD3C6C9342
C7200A174C69744



Ximena Puente De La Mora

Ausentes

FF70E53DF56BFC52EF2A37C5C1CE
EA6210CD19BA7DED57A5DD93FB2B
ED6B40E82EE41467F0BAE331B8DC
548F0E29E360D380E46C7009F1FA4
A4D7C055672833C

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Edgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>